



“Año del Fomento a las Exportaciones”
“Avanzamos para ti”
RNC 401-03674-6

lanzamiento público a la ciudadanía, será activado para aquellos gobiernos locales con puntuación superior a los 70 puntos en el último corte oficial del SISMAP Municipal.

- 5.- El SISMAP Municipal presentará un doble ranking independiente, uno para el conjunto de indicadores vinculados a los procesos de gestión interna y procedimental del gobierno local (Ranking Gestión Interna), un segundo para los servicios municipales básicos (Ranking Servicios) y sobre ellos el sistema genera un tercer ranking virtual (Ranking General) como promedio simple de gestión interna y procedimental más servicios municipales básicos.



- 6.- La Liga Municipal Dominicana asumirá la rectoría de los indicadores de la prestación de servicios municipales de calidad. Su información de contacto es la siguiente:

- ✓ Dirección: Av. Jiménez Moya Esq. Correa y Cidrón, Centro de Los Héroes.
- ✓ Teléfono: 809-533-3686, Ext. 2020
- ✓ Página Web: www.lmd.gob.do
- ✓ Email: observatoriomunicipal@lmd.gob.do





Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

“Año del Fomento a las Exportaciones”
“Avanzamos para ti”
RNC 401-03674-6

www.map.gob.do

- 7.- Los indicadores vigentes del SISMAP Municipal tanto para la gestión interna como para la dimensión servicios municipales se pueden consultar en las Guías SISMAP disponibles en la web del SISMAP Municipal <http://www.sismap.gob.do/municipal>.
- 8.- Desde la Liga Municipal Dominicana se difundirá a los gobiernos locales del país la versión impresa de la guía del SISMAP Municipal con la inclusión del servicio de gestión de residuos sólidos. Incluye el conjunto de indicadores que serán de aplicación escalonada y diferida temporalmente.
- 9.- Aprovechamos para manifestar la necesidad de que tanto los Ayuntamientos como las Juntas de Distrito dispongan de una dirección de correo electrónico institucional que permita el flujo de información de forma rápida y segura con las instituciones rectoras del SISMAP Municipal.

Les deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa que comienza con la inclusión de los servicios municipales en el SISMAP Municipal, que requerirá de un proceso de transformación y mejora continua que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos(as).

En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública y agradeciendo de antemano su atención, le saluda,

Atentamente;

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

RVC/mp/ip

